

Bogotá D.C., agosto de 2025

1200.14

Señor (a),
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta radicado No. 4-2025-238 de fecha 06/08/2025.

Respetado señor(a):

De manera atenta y en atención al radicado del asunto, a través del cual solicita la siguiente información: *"Requiero saber que procesos tiene la entidad en materia anticorrupción y como se puede hacer vigilancia externa?"*, me permito informar:

Sea del caso precisar que el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia – DNI, se creó mediante el Decreto Ley No. 4179 de 2011 como un organismo civil de seguridad que desarrolla actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, bajo los parámetros de la Ley Estatutaria 1621 de 2013.

En la DNI, los estándares de transparencia y lucha contra la corrupción son transversales a todos los procesos que la conforman, en ese sentido se hace el análisis y seguimiento correspondiente para identificar posibles riesgos de corrupción. Esta Entidad elabora anualmente el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los informes de seguimiento a dichos planes los podrá encontrar en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: <https://dni.gov.co/informes-seguimiento-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

Así mismo, los seguimientos realizados a los riesgos de corrupción, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://dni.gov.co/seguimiento-a-riesgos-de-corrupcion/> y fueron sometidos a consulta pública a través de nuestra página web en la siguiente ruta: www.dni.gov.co/participa/controlsocial/seguimientoa riesgosde corrupcion

En relación con el Programa de Transparencia y Ética Pública con corte a 31/12/2025, acorde con lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022¹, la Entidad se encuentra en proceso de formulación para posterior consulta ciudadana, aprobación y publicación en la página web de la Entidad.

En relación con los canales de atención a la ciudadanía, la Entidad cuenta con los siguientes canales a los que puede remitir sus peticiones, quejas y reclamos:

Línea Gratuita / Línea Transparente: 018000 411300

¹Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

SIN CLASIFICACIÓN

Correo Institucional: contactenos@dni.gov.co

Correo Anticorrupción: soytransparente@dni.gov.co

Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@dni.gov.co

Inspección General: inspectorgeneral@dni.gov.co

Envíenos sus inquietudes, peticiones, quejas o reclamos Horario de atención:

Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 5:30 p.m.

Carrera 16 A # 30 – 17. Casa Teusaquillo, Bogotá D.C. PBX: +57 601 432 0000 Código Postal: 110311

Cordialmente,



GISELA GARCÍA COLORADO
Jefe Oficina Jurídica

Revisó: GGC
Elaboró: CMV